Anexo B-02-05

Industria Nacional del Cemento
Anexo al Decreto N° 6715/17

FORMULARIO DE ADJUDICACION

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad Industria NAcional del Cemento, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en sus Decretos Reglamentarios.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
80026678-1	EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	EMPRENDIMIENTOST AURO S.A.C.I.E.	Paraguay	10 de Agosto 731 casi Dr. Francia	MARIA TERESA LUGO	emtausa@gmail.com	021-580450	103.740.000

II - Datos del Procedimiento

Código SICP: 1339

UOC: Industria Nacional del Cemento

SUB-UOC:

Nro. De PAC: 331.824 Modalidad: Contratación Directa

Descripción del Bien, Obra o Servicio: Servicio de Montaje y Desmontaje del Sistema de Inyeccion de Agua al Molino de Cemento de Villeta

Acta/Resolución de Adjudicación N°: 595 Fecha: 02/08/2017

Plazo Contractual: 12 Meses

Monto Total Contratado: en Gs. 103.740.000

Moneda: Guarani Tipo de Cambio: Fecha: Entidad:

En letras : Ciento tres millones setecientos cuarenta mil.-

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Monto						103.740.000

III - Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2017, son los que se detallan a continuación:

Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado Ejercicio 2017
2	1	2	0	260	30	1	99	Servicios Técnicos	103.740.000
					TOTAL				103.740.000

Son guaraníes: Ciento tres millones setecientos cuarenta mil.-

Abog. Carlos Gomez
Gerente UOC
I.N.C.

Firma, Sello
Responsable de la UOC

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.